

|                                                                                   |                               |  |                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--|---------------------------------------|
|  | <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b> |  | CÓDIGO : BS-F-26                      |
|                                                                                   |                               |  | FECHA : 08-02-2019      VERSIÓN : V-4 |

  

|                                              |                                    |                     |          |
|----------------------------------------------|------------------------------------|---------------------|----------|
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> | CAROL VIVIANA PALMA CASTRO         |                     |          |
| <b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>              | 1.087.189.435                      | <b>CONTRATO No.</b> | 283-2024 |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>   | DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024 |                     |          |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>        | TUMACO/GT NARIÑO                   |                     |          |

  

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación y seguimiento del acompañamiento psicosocial de la población objeto de atención, su grupo familiar, así como el de los funcionarios y contratistas del Grupo Territorial, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.

  

| OBLIGACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Implementar actividades de acompañamiento psicosocial y de salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para activación de rutas de atención, atención en crisis y atención psicosocial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género. | De manera continua, se brinda acompañamiento psicosocial a seis participantes en proceso de reincorporación debido a sus necesidades en salud mental y emocional. Estos participantes están identificados con los códigos 60-05315, 60-02250, 60-13346, 60-05302, 60-05279, 60-05212.<br><br>Asimismo, se ha brindado acompañamiento psicosocial a cinco familiares de los participantes con los códigos 60-02250, 60-05315, 60-13346, 60-05302, 60-05279. En este contexto, se ha realizado seguimiento y acompañamiento en proceso de desintoxicación por consumo de sustancias psicoactivas a tres adolescentes familiares de firmantes de paz. Además, se han brindado orientaciones en temas como derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida y fortalecimiento familiar.<br><br>Del mismo modo, en el marco del mecanismo articulador de VBG y VS, liderado por la secretaria de mujer, equidad y género, se participó el 25 de noviembre en el foro "Mujeres Construyendo territorios de paz", en alusión al 25 N y al inicio de los 15 días de activismo en prevención de la violencia contra la mujer.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta psicosocial y de salud mental existente en las instituciones del área de influencia del Grupo Territorial para que la población objeto de atención se beneficie de esta, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.                                                                               | El 18 de noviembre se llevó a cabo la reunión de coordinación y alistamiento para la Feria Integral de Servicios en La Paz, que se realizó el 26 de noviembre en la vereda San José de Guayabo en Río Mejicano. En dicha reunión, se contó con la participación de más de 15 entidades municipales y departamentales pertenecientes a la mesa sectorial económica y de salud, incluyendo a: IDSN, Profamilia, Secretaría de Salud, ESE Centro Hospital Divino Niño, EPS Sanitas, Nueva EPS, Colpensiones, ODIS, ICBF, Sisbén, Cruz Roja Colombiana, Personería, DIAN, Registraduría, Misión de Verificación ONU, Consejo comunitario el Recuerdo de nuestros ancestros de Río Mejicano y Procuraduría Delegada para el Acuerdo de Paz. En este espacio, se definió la participación de 15 entidades en la feria.<br>El 25 de noviembre, se llevó a cabo una reunión de alistamiento para la feria integral de servicios de Río Mejicano con los profesionales del IDSN. En esta reunión se definieron las actividades de prevención del consumo de SPA, derechos sexuales y reproductivos, fortalecimiento familiar a través de pautas de crianza y actividades de cuidado de la salud mental.<br>El 26 de noviembre se realizó la feria integral de servicios para la paz en la vereda San José de Guayabo de Río Mejicano, en donde se contó con la participación de 13 entidades que pertenecen a la mesa sectorial de salud, las cuales son: IDSN, Profamilia, Secretaría de Salud, ESE Centro Hospital Divino Niño, EPS Sanitas, Nueva EPS, Colpensiones, ODIS, ICBF, Sisbén, Cruz Roja Colombiana, Oficina de renta ciudadana, Misión de verificación ONU. Todas estas entidades desarrollarán actividades de oferta institucional, jornada de salud y prevención en salud mental, como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el desarrollo de proyectos de vida, y la promoción de derechos sexuales y reproductivos. Además, a través de stands, podrán ofrecer sus servicios y programas a los firmantes de paz y a la comunidad en general. |
| 3. Apoyar el acompañamiento psicosocial al equipo de trabajo del Grupo Territorial, así como el seguimiento a la implementación de la estrategia de cuidado al cuidador dirigida a los funcionarios y contratistas vinculados al Grupo Territorial.                                                                                                                                           | En el marco de la estrategia "Cuidándonos para la Paz", el 6 de noviembre se realizó una reunión virtual vía TEAMS con el enlace de la estrategia y el grupo focal. El objetivo de esta reunión fue revisar la agenda programada para el encuentro psicosocial presencial del 12 y 13 de noviembre. De manera conjunta, se llevó a cabo una retroalimentación de la programación del evento, solicitando que las actividades fueran muy dinámicas y prácticas para maximizar el beneficio del equipo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 4. Realizar la aplicación y devolución de resultados del tamizaje de salud mental y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de avance en cada proceso (plan de trabajo, plan de acción u otro similar), direccionando para la atención especializada u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.  | De manera permanente se realiza acompañamiento a proceso de Reintegración, mediante seguimiento de ingreso y traslados de participantes del Grupo Territorial Nariño.<br>Igualmente, se da a conocer que para el mes de noviembre se aplicó 4 EMP a los siguientes participantes: S0058-2024,0267-17, S0422-2023 y S0063-2023.<br>Por lo tanto, se informa que para el mes de diciembre se realizara la elaboración de 4 conceptos pendientes, que corresponde a los siguientes participantes activos: S0058-2024,0267-17, S0422-2023 y S0063-202. Finalmente, para el mes de diciembre queda pendiente la aplicación de 07 EMP a los siguientes participantes en estado activo con códigos: 0273-17, S0092-2022, S0129-2023, 0003-22, S0459-2023, 0571-17 y 0754-15.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 5. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de las estrategias de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.                                                                                                                                                  | Durante los días 12 y 13 de noviembre, se llevó a cabo una jornada presencial de cuidado psicosocial del GT Nariño en el municipio de Tumaco, con la participación de 30 contratistas y funcionarios del grupo territorial. En este evento, la enlace de la estrategia "Cuidándonos para la Paz" y una profesional de nivel central desarrollaron actividades enfocadas en reconocer las señales y fuentes del desgaste emocional, identificar factores protectores para el bienestar psicosocial en el autocuidado, cuidado colectivo y cuidado institucional, y además se socializó la encuesta de tamizaje.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 6. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes tipos de proceso.                                                                                                                    | El día 30 de noviembre, se llevó a cabo una jornada de capacitación con el equipo misional del GT Nariño en Tumaco, centrada en el quinto y sexto módulo de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS). Durante esta jornada, se abordaron temas cruciales para fortalecer las competencias del equipo en la identificación y manejo de problemas de salud mental. Los participantes tuvieron la oportunidad de profundizar en estrategias de intervención y prevención, así como en técnicas de apoyo psicosocial, con el objetivo de mejorar el bienestar mental de la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 7. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la Entidad.                                                                                                                                        | El 7 de noviembre, se participó en una reunión con el equipo asesor para brindar acompañamiento a los profesionales facilitadores en la construcción de los horizontes dentro del marco del programa de reincorporación integral. Durante esta reunión, se discutieron estrategias y metodologías para apoyar a los facilitadores en su labor, asegurando que los objetivos del programa se alineen con las necesidades y expectativas de los participantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 8. Articular acciones con el profesional de salud del grupo territorial en relación con el fortalecimiento de la atención en salud mental de la población objeto de los diferentes tipos de proceso, así como para la postulación a componente específico asociado con salud mental.                                                                                                          | Durante este periodo, no se registraron acciones de acompañamiento especializado en salud. Sin embargo, en el marco del fortalecimiento, el 20 de noviembre se llevó a cabo un espacio virtual de entrenamiento vía TEAMS, liderado por el nivel central, enfocado en la implementación y el acompañamiento psicosocial en los planes de reincorporación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.                                                                                                                                                                                              | Se entregó oportunamente el informe de actividades correspondiente al período del 1 al 30 de noviembre. Además, durante el mes de noviembre, se brindó apoyo en el análisis de los horizontes planteados en el marco del Programa de Reunificación Familiar.<br>El 1 de noviembre, se participó en una capacitación virtual liderada por nivel central sobre la socialización de la ficha de identificación de personas que no expresan voluntad.<br>Por otro lado, el 15 de noviembre, en articulación con la dupla psicosocial de reunificación familiar del nivel central, se participó de manera presencial en una capacitación sobre el programa de reunificación familiar dirigida a los facilitadores del punto de atención Tumaco.<br>Asimismo, el 20 de noviembre, en articulación con la dupla psicosocial que lideran el programa de reunificación familiar, se desarrolló un taller virtual vía TEAMS para el fortalecimiento del ingreso al programa de reunificación familiar. Este taller tuvo la participación de los siguientes profesionales del GT Nariño: atención al ciudadano, archivo, profesionales jurídicos, profesionales de relacionamiento y profesionales sociales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Se dio cumplimiento a los 19 ítems de las obligaciones generales, así como a la cláusula decimotercera: autorización uso de datos y cláusula décima cuarta: de confidencialidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

  

|                                                         |                                                               |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <b>Visto Bueno Supervisor(es)</b> (diligenciar manual): |                                                               |
| <b>NOMBRE(S):</b>                                       | <b>ANGELA VANESSA MELO GAMEZ</b><br>Coordinador (A) GT Nariño |
| <b>Fecha VoBo:</b>                                      | <b>30 de Noviembre de 2024</b>                                |

  

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>